



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO <b>221316</b>	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION <b>29 Mayo 1975</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
<b>75 16 718</b>	<b>29 mayo 1975</b>	<b>Francia</b>

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A63B</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>RAQUETA PERFECCIONADA</b>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>DARSPEMAR LIMITED, de nacionalidad de la Isla S. Mauricio</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Nº 3, Leoville, l'Home Street, PORT LOUIS (Isla S. Mauricio)</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES) <b>El propio solicitante</b>
---

74 REPRESENTANTE <b>Dª MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, Pº de la Habana 200 MADRID</b>
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una raqueta de juego especialmente para el juego de "tenis - volea" cuyas reglas, independientemente de esta memoria, han sido dictadas por el solicitante.

5

Se conocen ya diferentes tipos de raquetas de juego que disponen de una pala prolongada en un mango que permite la aprehensión de la raqueta. Estas raquetas tradicionales, en sus diversos tipos, son conocidas para ciertos juegos, como el tenis, el ping-pong o tenis de mesa, etc.; estas raquetas corresponden en cada caso a normas muy precisas que responden a las reglas particulares de cada juego.

10

Ninguna de estas raquetas tradicionales es adaptable al juego conocido como "tenis - volea", que tiene reglas propias, así como accesorios para su práctica.

15

Esta invención tiene por finalidad crear una raqueta de este juego, de concepción sencilla y de fácil fabricación, especialmente adaptada para la práctica del "tenis-volea".

20

A tal efecto, la presente invención se refiere a una raqueta de juego, especialmente para dicho juego llamado tenis volea, del tipo de las que tienen un mango fijo a la pala y que se caracteriza por estar constituida por una sola pieza plana cortada de manera que forma el mango y la pala de juego de la raqueta.

25

Esta raqueta es de una fabricación muy fácil, y por ello es de un precio bajo, ya que no se precisa ningún montaje de piezas para su conjunto.

30

Según una característica de la invención, el extremo libre del mango de la raqueta es algo más estrecho que el extremo que surge directamente de la pala, lo que facilita un buen asido para el jugador.

Asimismo, según otra característica, la parte superior de la pala es redondeada, mientras que la parte inferior de la

la misma, solidaria del mango, tiene sensiblemente forma trapezoidal, con los ángulos redondeados en especial junto al mango.

35 Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña el dibujo adjunto, que muestra un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que éste se altere. En dichos dibujos:

La fig. 1 muestra la raqueta en alzado frontal.

La fig. 2 es un alzado lateral en perfil, de la fig. 1.

40 De conformidad con la invención referida a tales dibujos, la raqueta (1) está formada de una sola pieza, obtenida a partir de una placa de material sólido y rígido; los cortes que la delimitan, determinan un mango (2) directamente unido a la pala (3) que constituye la superficie de juego de la raqueta.

45 Este mango (2) tiene un extremo libre (4) más ancho que el punto de unión (5) del mismo a la pala. El extremo del mango está cortado, en forma redondeada, para permitir su mejor asido por el jugador, y así es evidente que la raqueta no puede escaparse de sus manos durante sus evoluciones.

50 La pala (3) dispone de un borde superior (6) redondeado, constituido por dos cuartos de círculo cuyos centros se disponen a uno y otro lado del eje de simetría longitudinal de la raqueta.

55 Dicha pala (3) posee igualmente una parte inferior (7) de forma sensiblemente trapezoidal, cuya base menor se prolonga en el mango (2) y la base mayor de la parte inferior (7) se prolonga hacia arriba hacia la parte (6) redondeada de la pala. Los ángulos de la parte inferior (8 - 9) son redondeados.

60 La forma de esta raqueta está especialmente determinada en función del juego denominado "tenis volea" que tiene reglas muy precisas respecto al material a utilizar.

La raqueta de juego (1) se halla cortada en una sola pieza, en una hoja de material rígido, tal como un contraplacado y posee superficies planas y lisas, tanto para la pala como para

el mango (3-.2) respectivamente.

65

Es posible modificar el corte del mango a fin de que la forma de este último sea más particularmente apropiada para un jugador a fin de permitirle un jeor asido. El contraplacado utilizado en la fabricación de la raqueta (1) ha sido escogido de manera preferente, ya que dicho material evita una deformación de la raqueta en el transcurso del juego y permite practicar el tenis vuela al aire libre y en todo tiempo.

70

La fig. 2 muestra un perfil de la raqueta. Tanto el mango (2) como la pala (3) son del mismo grosor, que es del orden de los 18 á 19 mm y el peso total de la raqueta no debe pasar de 700 gr., siendo el más apropiado para la realización de la raqueta el que oscile entre los 450 y los 600 gr.

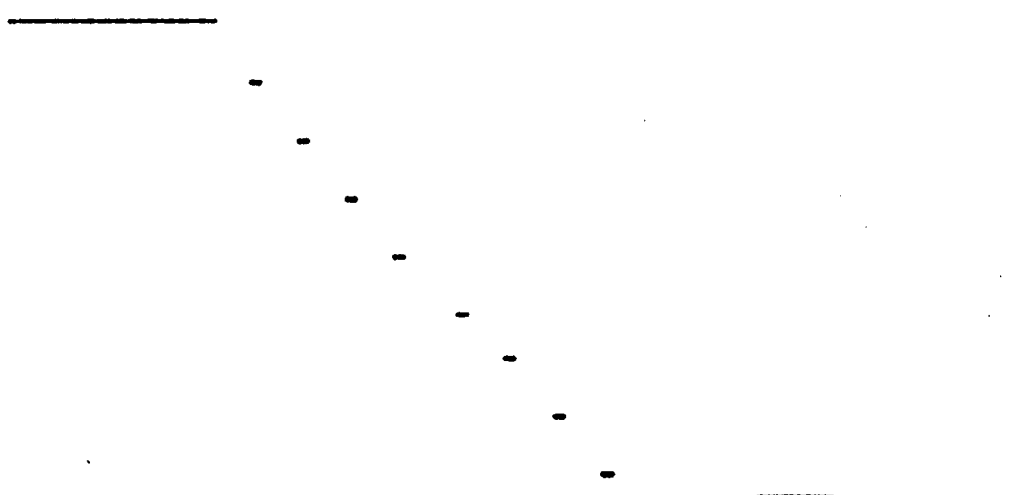
75

El grosor del conjunto de la raqueta (1) y su peso se han calculado a fin de que la misma se adapte lo mejor posible a una pelota redonde cuyo peso y dimensiones, así como su consistencia, son los de una pelota de tenis.

80

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que la esencia de la misma se altere, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados, sin limitación.

85



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se cita como propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

90

REIVINDICACIONES

1 - Raqueta perfeccionada, especialmente para el juego denominado tenis volea, del tipo de las que poseen un mango fijo a la pala, que forma la plataforma de juego, caracterizada por estar constituida de una sola pieza, que configura el mando y la pala de dicha raqueta.

95

2 - Raqueta, según reivindicación 1ª caracterizada porque el extremo libre del mango de la misma es algo más ancho que el extremo opuesto por el que dicho mango se une a la pala de la raqueta.

100

3 - Raqueta, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque el extremo libre de dicho mango es redondeado.

4 - Raqueta, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque la pala de la misma, en especial en su borde superior, es redondeada.

105

5 - Raqueta, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizada porque la parte superior de la pala es redondeada, mientras que la parte inferior de la misma, solidaria del mango, es sensiblemente trapezoidal, poseyendo ángulos redondeados en la proximidad de su unión al mango.

110

6 - RAQUETA PERFECCIONADA.

- - - - -

Todo según se describe en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sóla cara con un total de ciento catorce líneas y dibujos anexos.

MADRID 29 mayo 1976

p.a.

M. A. NARANJO-MARCOS

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. A. Naranjo-Marcos', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

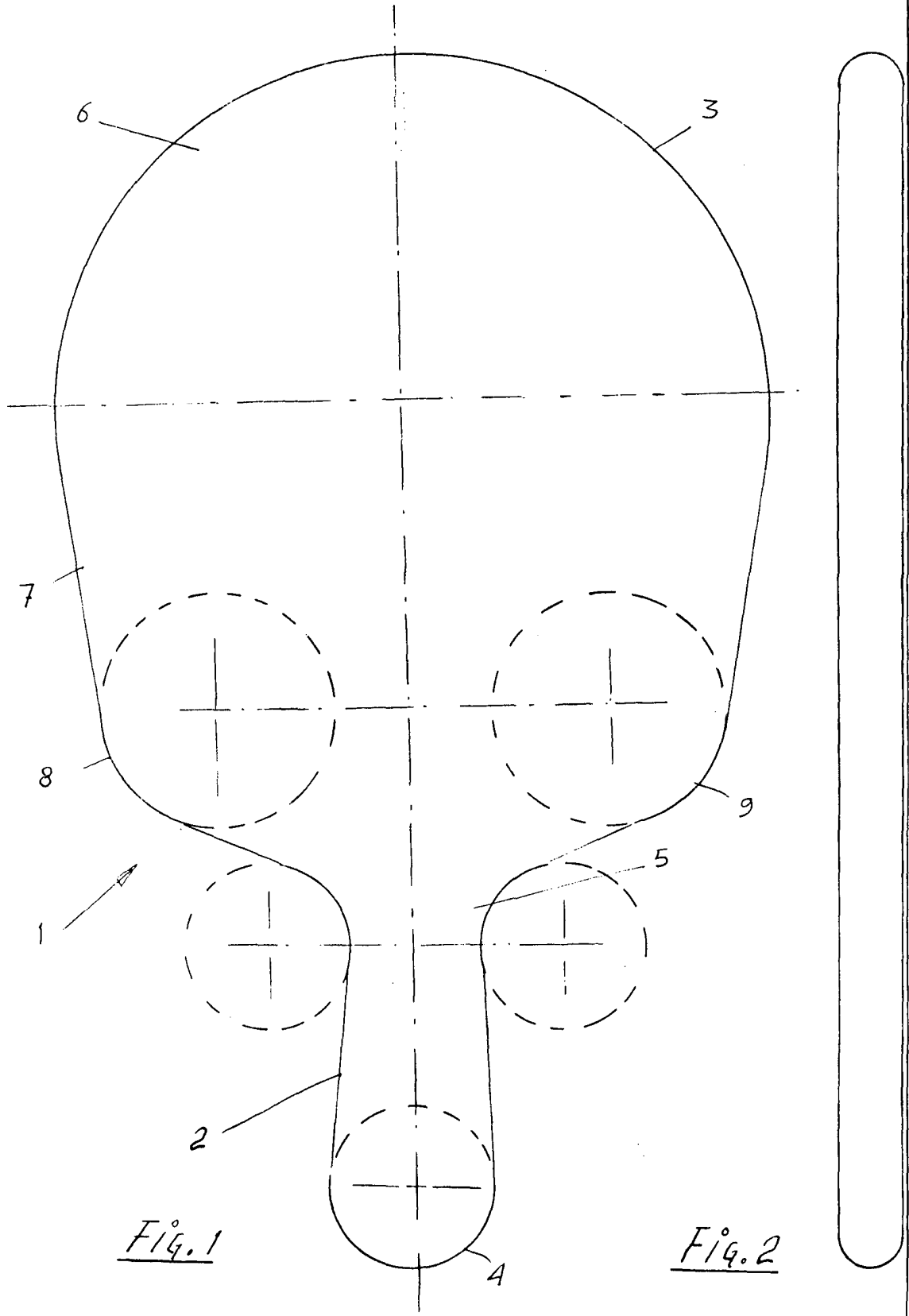


Fig. 1

Fig. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 29 MAYO 1976

M. A. NARANJO MARGOS

*M. A. Naranjo Margos*